



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Salguero, Esteban

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Director del Área Económica de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de voucher para Ropa para el personal no docente de la Facultad;

que dos de las casa seleccionadas para la compra referida no tenían la modalidad en cuenta corriente y había inconvenientes administrativos con la Tarjeta corporativa de la Facultad

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los gastos presentados por el Director del Área Económica de la Facultad, por un monto total de \$ 225.000,00 (pesos doscientos veinticinco mil con 00/100), detallados a continuación, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
24/04/2024	000100015414	MKU SAS	Ropa de trabajo	\$ 25.000,00
30/04/2024	00294-00031775	CONBRA S.A.	Ropa de trabajo	\$ 200.000,00
				\$ 225.000,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.